

**ACTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE LAS BASES QUE  
ESTABLECEN LOS REQUISITOS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA LA  
REALIZACIÓN DEL LLAMADO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS, ASIGNACIÓN DE  
RECURSO Y ENTREGA DE LOS MISMOS, PARA EL CONCURSO  
"IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SGE BASADOS EN ISO 50001"**

En Santiago, siendo las 14:00 horas del 24 de septiembre de 2018, en las oficinas de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, y de conformidad a lo estipulado en los numerales 5.2.2 de las bases que establecen los Requisitos, Procedimientos y Mecanismos para la realización del Llamado de Selección de Proyectos, Asignación de Recurso y entrega de los mismos, del Concurso "Implementación y Certificación de SGE Basados en ISO 50001, se procede a levantar Acta de Solicitud de Antecedentes Administrativos de Ofertas, en virtud de la facultad que le asiste a la Comisión de Apertura de Ofertas:

La Agencia se reserva el derecho de requerir nuevamente la información señalada en el numeral 5.2.2 o información adicional o complementaria necesaria para validar que el postulante cumple con los requisitos generales otorgando el plazo mínimo de 3 días corridos contados desde la notificación a los postulantes para que entreguen la información solicitada, cumplido este plazo sin que se haya entregado la información, la agencia se reserva el derecho de solicitar nuevamente la información o de declarar inadmisibles la postulación presentada.

En consideración a esta facultad y luego de revisar los antecedentes administrativos de los postulantes, se hace necesario complementar la información administrativa de los mismos, haciendo presente que tal solicitud no afecta aspectos esenciales de la Propuesta, no vulnera bajo ningún respecto el principio de igualdad de los Postulantes y no confiere a ningún Postulante una situación de privilegio por sobre otro, habida consideración de la naturaleza de los documentos solicitados.

**SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACIÓN CHILE S.A.- SISTEMAS DE GESTIÓN EMPRESARIAL ISO CHILE LIMITADA.**

**SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACIÓN CHILE S.A. debe acompañar:**

- Copia del Rol Único Tributario.
- Copia de la escritura de constitución de las entidades o equivalente.
- Copia de la inscripción social emitida con todas sus anotaciones marginales por el Conservador de Bienes Raíces respectivo con **certificación de vigencia** no superior a 90 días contados desde la fecha de cierre de la postulación y con todas sus anotaciones marginales.
- Certificado de vigencia de las sociedades de antigüedad no superior a 90 días contados desde la fecha de cierre de la postulación.
- Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el Registro de Comercio del Conservador de bienes raíces respectivo de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la fecha de cierre de la postulación.
- Copia de la escritura donde consta la personería del o los representantes de la sociedad, con vigencia de antigüedad no superior a 90 días contados desde la fecha de cierre de la postulación.
- Copia de la cédula de identidad del representante legal de la entidad, indicando además en el **Anexo 9.a** y **Anexo 9.b** los representantes de la sociedad con poderes vigentes a la fecha de la postulación, que comparecerán a la firma del contrato.

**SISTEMAS DE GESTIÓN EMPRESARIAL ISO CHILE LIMITADA: debe acompañar:**

- Copia de la inscripción social emitida con todas sus anotaciones marginales por el Conservador de Bienes Raíces respectivo con **certificación de vigencia** no superior a 90 días contados desde la fecha de cierre de la postulación y con todas sus anotaciones marginales.

- Certificado de vigencia de las sociedades de antigüedad no superior a 90 días contados desde la fecha de cierre de la postulación.
- Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el Registro de Comercio del Conservador de bienes raíces respectivo de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la fecha de cierre de la postulación.
- Copia de la escritura donde consta la personería del o los representantes de la sociedad, con vigencia de antigüedad no superior a 90 días contados desde la fecha de cierre de la postulación.
- Copia de la cédula de identidad del representante legal de la entidad, indicando además en el **Anexo 9.a** y **Anexo 9.b** los representantes de la sociedad con poderes vigentes a la fecha de la postulación, que comparecerán a la firma del contrato.
- Última declaración de Renta de la Empresa Beneficiaria (Formulario 22 del SII).

**El plazo para la presentación de todos estos documentos es el día 12 de octubre de 2018 hasta las 13:00 hrs. Deben ser enviados al correo electrónico [industria@acee.cl](mailto:industria@acee.cl). el asunto del correo deberá indicar "Subsana observaciones administrativas concurso: implantación y certificación de SGE basado en ISO 50001" – (nombre del Postulante)".**

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Jefe de Área Jurídica, **FABIOLA HERNANDEZ HUAIQUINIR** Encargado de Abastecimiento (s) y doña **PAULA MIRANDA OLAVARRÍA**, Jefe Área de Administración y Finanzas, todos profesionales de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

## **CIERRE DE ACTA**

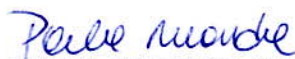
Siendo las 16:00 hrs., se levanta el acta de solicitud de aclaración de las postulaciones de la convocatoria señalada precedentemente.



**ANITA BECERRA MADRIAGA**  
Jefa Área Jurídica  
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



**FABIOLA HERNANDEZ HUIQUIÑIR**  
Encargado de Abastecimiento  
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



**PAULA MIRANDA OLAVARRÍA**  
Jefe Área de Administración y Finanzas  
Agencia Chilena de Eficiencia Energética